



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
Secretaría de Hacienda Departamental

AVISO DE LA CONVOCATORIA
(Miércoles, 24 de Octubre de 2012)

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. OCSJ-SA-CS-009-2012

EL DEPARTAMENTO DEL META ESTA INTERESADO EN CONTRATAR:

OBJETO: Suministro de combustible, gasolina corriente y ACPM (Diesel) para los vehículos del parque automotor de la Administración Central del Departamento al servicio de la Gobernación.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$90.000.000.00 el cual incluye IVA.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar en la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía las personas naturales o jurídicas en consorcio o unión temporal, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y que no estén incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 0734 de 2012, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Gobernación del Departamento del Meta requiere contratar.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: Se podrán consultar desde el 24 al 31 de Octubre de 2012, en la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

FECHA APERTURA: 1 de Noviembre de 2012.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES: A partir del 1 de Noviembre de 2012, en la página Web del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co y en la Secretaría Jurídica Oficina de Contratación del Departamento, Calle 41ª No. 30-64 La Grama, Villavicencio.

MANIFESTACION DE INTERES E INSCRIPCION DE OFERENTES: El 6 de Noviembre de 2012

SORTEO DE CONSOLIDACION DE OFERENTES: 7 de Noviembre de 2012

FECHA DE CIERRE: El 13 de Noviembre de 2012, en la Sala de Juntas de la Secretaría Jurídica - Oficina de Contratación del Departamento, Calle 41ª No. 30-64 La Grama, Villavicencio.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION: El Departamento del Meta evaluará las propuestas teniendo en cuenta los factores establecidos en los Pliegos de condiciones.

APLICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES: Según la información aportada por la Secretaría de Hacienda Departamental, verificado el vínculo <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=15031> de la página web <https://www.contratos.gov.co/puc>, se pudo establecer que esta contratación no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.

*En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento del Meta **CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS** para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.*



SECRETARÍA DE HACIENDA
Carrera 40 No. 33B - 37. Barzal
Tel.6715923 - 6610222 Ext. 21 - 11 Villavicencio - Meta
Línea gratuita es: 018000129202
hacienda@meta.gov.co - www.meta.gov.co